

PROPUESTA DE AGENDA 21
DE LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
13 de noviembre de 2007

Introducción

En 1992 se celebró en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo —la llamada “Cumbre de la Tierra”— para analizar los graves problemas que la acción humana ocasiona sobre los distintos elementos que integran el medio ambiente. Los estados, las organizaciones internacionales y los miembros de la sociedad civil global que participaron en dicha conferencia concluyeron que el desarrollo, para que sea sostenible, debe ser compatible con las necesidades medioambientales de las generaciones presentes y también de las futuras.

En la Cumbre de la Tierra se adoptaron la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo, que es una declaración de principios, y la Agenda 21, que contiene un plan de acción con distintas medidas que hay que tomar para hacer frente a los principales problemas medioambientales. En esta cumbre, las Naciones Unidas hicieron una invitación para que las ciudades elaboraran planes y acciones para hacer frente a los retos socioambientales del siglo XXI. En el caso de Barcelona, la *Agenda 21 BCN*, llamada *Compromiso ciudadano por la sostenibilidad*, es la Agenda 21 local, elaborada por el Consejo Municipal de Medio Ambiente y Sostenibilidad y aprobada por el Ayuntamiento de Barcelona el 9 de julio de 2002.

La Universidad Pompeu Fabra firmó el *Compromiso ciudadano por la sostenibilidad*, que implica la elaboración de planes de acción por parte de las instituciones firmantes. Además, los estudiantes pidieron a los candidatos a las elecciones a rector de mayo de 2005 que se comprometieran a elaborar la Agenda 21 de la Universidad. Esta Agenda 21 de la Universidad Pompeu Fabra quiere ser la respuesta a ambos compromisos.

I. ¿QUÉ ES LA AGENDA 21 DE LA UPF?

La Universidad tiene un importante papel a jugar con respecto al objetivo del desarrollo sostenible, tanto por el sector de edad de las personas a las que se dirigen sus actividades como por su rol en la sociedad. El primer paso hacia este objetivo es mejorar la gestión medioambiental de la propia Universidad.

La Agenda 21 tiene como finalidad principal alcanzar una universidad sostenible. Una universidad sostenible quiere decir una universidad que internaliza todas las consecuencias del proceso educativo tanto con respecto a la gestión de las infraestructuras como con respecto a las conductas de los integrantes de la comunidad universitaria. Por ello, los objetivos de la Agenda 21 de la UPF son los siguientes:

- Hacer sostenible la gestión de la propia Universidad.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria para hacerla partícipe del nuevo modelo de desarrollo sostenible.
- Promover la incorporación de valores medioambientales en los programas educativos.

La Agenda 21 de la UPF es a la vez un primer diagnóstico y un plan de acción. Por un lado, es un primer diagnóstico de la situación de la Universidad, en el que se identifican las principales fortalezas y debilidades que tiene en estos momentos nuestra universidad. Y, por otro lado, es también un plan de acción que enumera los propósitos y los campos de actuación prioritarios para alcanzar los objetivos marcados. En definitiva, la Agenda 21 de la UPF es la relación de cosas que hay que hacer para tener una universidad sostenible durante los próximos años y, a la vez, un instrumento para alcanzar la universidad sostenible que deseamos.

Por último, la Agenda 21 debe ser así mismo un compromiso de toda la comunidad universitaria —desde los propios órganos de gobierno y los distintos colectivos que la integran hasta las personas individuales— de mejorar sus hábitos y sus prácticas cotidianos para contribuir, cada cual en la medida de sus posibilidades, a la sostenibilidad de la Universidad.

II. EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA AGENDA 21 DE LA UPF

La Universidad Pompeu Fabra inició en 2006 el proceso de elaboración de su Agenda 21. Con esta finalidad, el rector creó el 9 de junio de 2006 la Comisión de Medio Ambiente de la Universidad, y éste fue su principal objetivo desde su constitución, el 6 de julio de 2006. En su reunión del 28 de noviembre siguiente, la Comisión aprobó el plan de trabajo que debía guiar la realización de la Agenda 21 de la Universidad.

Su elaboración ha sido el resultado de un proceso abierto a todos los integrantes de la comunidad universitaria y, al mismo tiempo, un pacto de corresponsabilidad hacia los diversos elementos que constituyen el medio ambiente, con los recursos destinados y con la sociedad. Su elaboración ha sido el resultado de un proceso inclusivo en el que han participado los distintos colectivos que integran la comunidad universitaria (profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes), ya sea mediante sus representantes en la Comisión de Medio Ambiente o bien directamente a través de la encuesta sobre gestión medioambiental en la UPF.

La encuesta sobre gestión medioambiental fue confeccionada por la Comisión de Medio Ambiente con la colaboración del Gabinete del Rectorado y de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación. La encuesta fue concebida con tres objetivos: como instrumento para recabar información sobre los hábitos de comportamiento, las percepciones de todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF, e ideas y sugerencias; como un mecanismo para permitir la participación de la comunidad universitaria; y, por último, como herramienta de sensibilización a través de la toma en consideración de estos temas. La encuesta se administró a través del Campus Global al conjunto de la comunidad universitaria entre los días 19 de abril y 10 de mayo de 2007.

Tras la encuesta tenemos unos resultados indicativos que nos permiten conocer mejor los problemas medioambientales, y sabemos que hay que intensificar la sensibilización y la participación de la comunidad universitaria.

Así mismo, la Comisión de Medio Ambiente contó con el asesoramiento de la Secretaría de la Agenda 21 de Barcelona mediante la empresa Delibera.info, que participó como invitada en la reunión de la Comisión del 18 de enero de 2007.

III. POR UNA PRIMERA DIAGNOSIS MEDIOAMBIENTAL DE LA UPF

Los trabajos de la Comisión han permitido recabar una serie de datos relativos a la gestión medioambiental de la Universidad, que suponen un primer paso para una diagnosis medioambiental de la UPF. Ahora ya sabemos que algunas cosas se están haciendo correctamente y que hay que hacer algunas otras para mejorar la gestión de la Universidad en lo que al medio ambiente se refiere.

A. Uso de recursos y de energía

La Universidad, en la actualidad, utiliza papel parcialmente libre de cloro (ECF) o papel reciclado para las impresoras y fotocopiadoras. Así mismo, la mayor parte de las ediciones impresas se hacen con papeles offset ECF y reciclados.

La Universidad aplica criterios de optimización y de racionalización del suministro eléctrico, que producen una reducción del consumo energético, como son: utilización de luminarias de bajo consumo; utilización de transformadores eléctricos de potencia del tipo seco sin aceite; sustitución de luminarias existentes e introducción de reactancias electrónicas para incrementar el ahorro de electricidad; instalación de equipos de regulación y control de estas instalaciones.

El agua que se utiliza en la instalación de climatización en el campus de la Ciutadella procede del acuífero subterráneo, y permite mejorar el rendimiento energético y contribuir al sostenimiento de los niveles del sistema freático en la zona.

El gas utilizado como refrigerante (R-134 A) en los aparatos de aire acondicionado es ecológico.

En todo caso, parece evidente que hay que mejorar la eficiencia del uso que se hace en la Universidad de los recursos y de la energía.

B. Gestión de residuos

Entre otras medidas adoptadas por la Universidad en este ámbito, pueden destacarse las siguientes:

La colocación en todos sus edificios de contenedores suministrados ya sea por el Ayuntamiento de Barcelona o bien por empresas especializadas en la recogida de pilas, fluorescentes y lámparas de descarga.

La recogida de papel y cartón, incluida en el contrato de limpieza de los distintos edificios de la Universidad, se realiza a través de los distintos contenedores instalados a tal fin para facilitar la recogida.

Así mismo, la recogida selectiva, el reciclaje o la eliminación de cartuchos de tinta, tóners y CD se realiza en vertederos especializados gestionados por el adjudicatario del concurso de material de oficina.

Los residuos químicos, sanitarios y radiactivos generados por los distintos estudios impartidos en los edificios Rambla y del Mar, a causa de las características especiales de estas enseñanzas, son recogidos por empresas especializadas que, a tal efecto, han facilitado unos contenedores específicos para cada tipo de residuo y se encargan de su tratamiento y sustitución.

C. Ambientalización de contratos de obra, suministro y servicios

En este ámbito, la Universidad ha adoptado ya algunas medidas, como son:

Introducir criterios de respeto medioambiental en el concurso de obras cuyo objeto es la construcción de la estructura del campus de la Comunicación.

El contrato de limpieza de la Universidad incluye como requisito imprescindible para poder participar en la licitación que las empresas dispongan de la acreditación de la norma ISO 14001, que define los aspectos de política medioambiental significativos de la organización.

Además, a partir de los últimos concursos se pide una certificación forestal (preferentemente FSC) en el pliego de prescripciones técnicas, para garantizar que la madera suministrada a las obras en general procede de la gestión sostenible de los bosques, tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista económico y medioambiental.

IV. LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 21

La Agenda 21 de la UPF es también un plan de acción que enumera los propósitos y los campos de actuación prioritarios para alcanzar una mejor gestión medioambiental y, en definitiva, una universidad sostenible. La relación de cosas que, como primer paso, hay que hacer está sistematizada alrededor de cuatro grandes objetivos y distintas líneas de actuación dentro de cada uno de los objetivos.

A. Mejorar el uso de los recursos y de la energía y promover el uso de los recursos renovables

Líneas de actuación

1. Reducir el consumo de agua e incrementar la eficiencia en su uso. Aumentar la información y la sensibilización sobre el ciclo y la gestión del agua.
2. Reducir el consumo de energía. Aumentar la eficiencia tanto de la generación de la energía como de su uso, utilizando las mejores tecnologías disponibles.
3. Incrementar la proporción de energía procedente de fuentes renovables y limpias. Conseguir como objetivo que el 12% del consumo total proceda de energías renovables, con arreglo a las previsiones de la Unión Europea.
4. Mejorar la eficiencia de los sistemas de calefacción y de aire acondicionado.
5. Mejorar la eficiencia del uso de energía eléctrica en las aulas, en los pasillos y en los lavabos.
6. Mejorar la eficiencia del uso de papel fomentando el uso de papel reciclado y las impresiones a doble cara entre todos los integrantes de la comunidad universitaria.
7. Aplicar criterios medioambientales y de eficiencia energética en los contratos relativos a la construcción de nuevos equipamientos universitarios.
8. Introducir criterios medioambientales y de eficiencia energética en los contratos de suministro de bienes y de prestación de servicios.
9. Reducir el consumo de materiales y potenciar el uso de los productos medioambientalmente más correctos.
10. Adquirir hábitos cotidianos de ahorro de agua, de energía y de otros recursos naturales y buenas prácticas de compra y de utilización.

B. Reducir la producción de residuos y fomentar la cultura de la reutilización y el reciclaje

Líneas de actuación

11. Minimizar los residuos, en especial los plásticos, las latas y el papel.
12. Fomentar el reciclaje, en particular de los materiales de oficina, de los aparatos informáticos y del papel.
13. Evitar envases y embalajes superfluos y potenciar al mismo tiempo el retorno y la reutilización (dinero por devolver el envase, máquinas de bebidas que incentiven el uso del propio vaso, etc.).
14. Aumentar el número de contenedores de reciclaje y la instalación de contenedores de recogida selectiva de vidrio, plástico, papel, pilas y desechos orgánicos.
15. Adoptar medidas para la mejora de la gestión de los residuos generados por los distintos servicios de restauración de la Universidad.

C. Mejorar el transporte y la movilidad

Líneas de actuación

1. Estimular el uso del transporte público y las iniciativas de uso compartido del coche que reduzcan el uso del vehículo privado.
2. Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte y aumentar y mejorar los aparcamientos de bicicletas.

D. Progresar en la cultura de la sostenibilidad mediante la educación y la comunicación medioambientales

Líneas de actuación

1. Producir y difundir información medioambiental útil y comprensible que permita tomar conciencia de los riesgos individuales y colectivos y que dé alternativas a los miembros de la comunidad universitaria para cambiar sus pautas de comportamiento.
2. Potenciar la implicación de todos los colectivos de la Universidad en la implementación de la Agenda 21 y en la gestión medioambiental de la institución.
3. Promover la incorporación de los valores medioambientales a la actividad académica y docente.
4. Fomentar la creación de canales de comunicación, de información y de presentación de quejas medioambientales.
5. Desarrollar estrategias de educación, de comunicación, de participación, de formación y de apoyo dirigidas a:
 - i. Hacer un uso sostenible de los recursos y de la energía.
 - ii. Reducir la producción de residuos y fomentar la cultura de la reutilización y del reciclaje.

V. ACCIONES

Para alcanzar los objetivos incorporados a la Agenda 21 se pondrá en marcha un proceso que, como primeras medidas para implementar las distintas líneas de actuación, conduzca a:

1. Elaborar un manual de buenas prácticas medioambientales.
2. Elaborar unos indicadores de seguimiento de la gestión medioambiental.
3. Diseñar campañas de sensibilización y de comunicación de las buenas prácticas.
4. Crear herramientas de información y de participación permanente de la comunidad universitaria a través de la web de la Universidad.
5. Crear una Unidad de Gestión Medioambiental para la implementación de la Agenda 21.
6. Crear una comisión de seguimiento de la Agenda 21 con participación de representantes de los distintos colectivos integrantes de la comunidad universitaria.